



Federaciones deportivas: se modifica el RD 1835/1991, de 20 de diciembre, de Federaciones deportivas españolas y Registro de Asociaciones deportivas.

El presente Real Decreto incide en un aspecto tan relevante de la organización federativa como es su régimen electoral, con la intención de mejorar la transparencia y la limpieza de los procesos electorales federativos. Se refiere a la Comisión gestora de cada federación, órgano que gestionará cada federación durante el periodo electoral y, refuerza la figura de la Junta de Garantías electorales como órgano que ha de velar por que se ajusten a Derecho los procesos electorales.

Deportistas: Real decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento. (BOE 25-7-07 y corrección de errores BOE 26-7-07)

El objeto del presente real decreto es definir el deporte de alto nivel, así como el desarrollo de algunos de los aspectos referidos a los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento, previstos en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y en la LO 2/2006, de 3 de mayo de educación.

...